



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2023.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día quince de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos en funciones, de conformidad con el acuerdo SS/03/2023 dictado por Sala Superior, con el objeto de celebrar la vigésima cuarta sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la vigésima cuarta sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos en funciones, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 229 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **127** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **20** acuerdos mediante los cuales se desechó el recurso de revisión;
- **01** acuerdo preventivo de recurso de revisión;
- **01** acuerdo de sobreseimiento de recurso de revisión;
- **01** acuerdo de reasignación de recurso de revisión;
- **05** acuerdos de admisión de recurso de apelación;
- **04** acuerdos iniciales de incidente de destitución;
- **07** acuerdos en los que se declara sin materia el incidente de destitución;
- **01** resolución de conflicto de competencia entre las Salas Regionales;
- **62** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **26** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **14** por el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán, entre los cuales, dos cumplimientos de ejecutoria de amparo, y **22** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que me referiré a lo siguiente:

Con motivo de la licencia de maternidad otorgada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por un periodo de 90 días a la Lic. Mariana Arámburo Rojo, Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior, quien a su vez funge como Secretaria General de Acuerdos en funciones, en las excusas que se presenten en cualesquiera de las tres ponencias, la Presidencia de este Tribunal propone que la Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, actúe como Secretaria General de Acuerdos en funciones en los asuntos de referencia.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad se acuerda designar a la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, para que actúe como Secretaria General de Acuerdos en funciones, en las excusas que se presenten en cualesquiera de las tres ponencias, durante el periodo de licencia de maternidad otorgada a la Lic. Mariana Arámburo Rojo.

¿Algún otro asunto que deseen exponer Magistrados?

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos declaro clausurada la vigésima cuarta sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.